

Análisis

LA SITUACION DE LAS PROVINCIAS PERIFERICAS ARGENTINAS*

Roxana Rubins**

Horacio Cao***

La explosiva crisis de algunas provincias argentinas reactualiza el debate alrededor de las características de las diferentes regiones que componen nuestro país. En este sentido vuelve a ser común preguntarnos acerca de las causas del retraso relativo de amplias zonas del país y de cómo desarrollar una serie de medidas para propender a superar el estancamiento crónico de regiones otrora pujantes.

Nuestro punto de partida para el análisis de esta problemática es el de considerar a la heterogeneidad de la estructura espacial del país como fruto de una relación fundada sobre la dinámica de articulación entre un centro de acumulación y su periferia. El funcionamiento de esta estructura hace que las asimetrías no sólo no se eliminen, sino que se reproduzcan permanentemente.

* Este escrito tiene algunos conceptos desarrollados en el trabajo "El nuevo perfil del estado", que obtuvo el 3er. Premio en el Concurso organizado por la Maestría en Administración Pública de la Fac. de Ciencias Económicas, UBA, y fue presentado en el Congreso Internacional de Administración, Toluca, México, 1993.

** Licenciada en Economía. Administradora Gubernamental.

*** Licenciado en Ciencias Políticas. Administrador Gubernamental.

1. El punto de partida

Así, las zonas marginales tienen por finalidad casi exclusiva el afianzar la acumulación en el centro, y éste la de mantener la integridad del sistema. De esta manera la prosperidad económica del centro impide el desarrollo amplio de las fuerzas productivas en sus áreas de influencia, a la vez que promueve un incremento en la distancia entre la forma de producción y reproducción que se encuentran entre centro y periferia (T. Evers, 1989).

De este modo podemos decir que, dentro de una realidad institucional, administrativa, económica, social y cultural particular, podemos encontrar una primera diferenciación de acuerdo con su pertenencia a regiones centrales o periféricas.

1.1. El proceso histórico

En lo que se refiere a las periferias, la realidad histórica de cada una fue moldeando una serie de potenciales fuerzas hacia el replanteo de su situación espacial subordinada dentro del país, como así también la consolidación de su situación en la estructura asimétrica.

Para comprender mejor la forma en que se articularon las regiones que componen la Argentina es necesario recorrer sucintamente el proceso histórico que determinó esta forma de ocupación espacial. Así podemos ver que en el momento de la creación del virreinato del Río de la Plata (1778), reconocemos en su territorio cinco regiones: Litoral, Noroeste, Cuyo, Alto Perú y Noreste.

Esas regiones contenían economías rudimentarias y autosustentadas (escasa y poco desarrollada producción de casi todos los elementos esenciales)

con características diferenciadas pero, dada su autonomía relativa, sin ningún tipo de subordinación de unas a otras.

La creación del virreinato profundiza las relaciones y comienza a marcar un desequilibrio interregional, al colocar en el centro de la articulación a Buenos Aires, en virtud de la autorización para el comercio con España y otros puertos de América.

Hacia mediados del siglo pasado comienza a expandirse en algunas zonas del centro/este del país un emprendimiento que ofrece ventajas comparativas en el mercado mundial: el desarrollo agrícola/ganadero en las particularmente fértiles tierras pampeanas, con un sistema fluvial que facilita su salida hacia mercados extranacionales, de cosecha en contraestación con respecto a los productores tradicionales y con mayor cercanía del mercado europeo que los competidores de Oceanía.

La corriente de divisas dirigidas hacia esta región genera un proceso irresistible; así puede observarse que la región pampeana se puebla, pone sus tierras en pie de producción y comienza a desarrollar volúmenes crecientes y diversificados de saldos agropecuarios exportables.

El poder de este centro dinámico termina con las fuerzas centrífugas que habían desmembrado el antiguo virreinato español, y realinea las regiones tras de sí a través de su dinámica económica y de acciones concretas políticas y militares.

Con el triunfo de la propuesta de articulación con el mercado mundial a partir de una economía agroexportadora, comienza un proceso de desintegración de las autonomías provinciales. Este proceso se basa sobre la declinación y alineamiento de las economías provinciales frente a la expansión de la economía pampeana y su modalidad de

ocupación del espacio, que impide la consolidación de un mercado interno.

En lo institucional, se apoya sobre acciones de dominación militar creadoras de nuevos espacios articulados con la economía agroexportadora y sobre "operaciones" del Estado Central que, a través de "subsidios" y "auxilios" (Oszlak, 1989), va erosionando y "domando" a los poderes locales ya sin proyecto tras el triunfo pampeano en la guerra civil.

El modelo resultante puede resumirse bajo la distinción cualitativa entre la región pampeana y las regiones extra-pampeanas. Radica fundamentalmente en que en la primera, al captar la renta internacional, puede orientar al conjunto del sistema económico nacional, en tanto que las otras, por el hecho de captar solamente renta en el mercado interno, se insertan, en relación con la región pampeana, en forma subordinada, lo que las hace vulnerables a la acción del estado ya que éste puede incidir a través de múltiples mecanismos tanto en la esfera de la producción como de la comercialización (Esteso, 1987).

1.2. Las periferias en el estado benefactor

La crisis de 1930 provoca un reordenamiento profundo en todas las economías funcionales a la hegemonía económica británica. La parálisis del mercado mundial obliga a la mayoría de los países con un alto coeficiente de exposición al mercado internacional a desarrollar nuevas modalidades de inserción.

A lo largo de las décadas de los '30 y '40 se articula en nuestro país una combinación particular de las funciones del estado. Como garante de las reglas de un intercambio igualitario (Mathias y Salama, 1983), se crean en este período

instituciones tales como las indemnizaciones por despido, las leyes previsionales y, en general, las convenciones colectivas de trabajo. Como instituidor de relaciones de intercambio, el estado nacional opera una jerarquización del área de desarrollo industrial, se crea el Banco Central, proliferan organismos de contralor y planeamiento, nacionalizando y creando empresas diversas (Rubins, 1993). Denominaremos al período que se abre con estas políticas, etapa del "Estado de Bienestar".

El equilibrio geográfico logrado entre las distintas zonas del país para esta etapa (Cao, 1993) tenía, esquemáticamente, las siguientes tipologías periféricas:

- Periferias prósperas: aquellas que con la expansión del mercado interno tuvieron la posibilidad de generar productos para la zona "central" y, sobre la base de la expansión del ingreso, registrar ritmos de crecimiento económico apreciables logrando, por lo menos, crear empleos suficientes como para retener el crecimiento vegetativo de su población (Ferrer, 1980).

- Periferias olvidadas: regiones que quedaron fuera de las corrientes más dinámicas del sistema de relaciones asimétricas. Son aquellas que no desarrollaron actividades de "exportación" significativas hacia la zona "central". De este modo, estas provincias deterioraron su participación en la distribución de la población del país y registran los menores índices de actividad económica y niveles de vida. Estas regiones no estuvieron directamente vinculadas con la reproducción del modelo hegemónico. El impacto de estas regiones, cuando el modelo en cuestión estuvo en auge, no afectó la funcionalidad estratégica de la reproducción.

- Periferias despobladas: regiones

en las que, a lo largo del período analizado, se realizan tareas de "ocupación" que garantizan la soberanía y la creación de la infraestructura necesaria para su efectiva integración (ejemplificadas por las provincias más australes, sin potencialidad de articulación dependiente con la potencia hegemónica anterior).

Pese a las variaciones experimentadas en el proceso de reproducción del sistema, las mercancías de exportación típicas del período no difieren sustancialmente de las de la etapa anterior. De este modo, el Estado de Bienestar se caracteriza por un intenso proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, de igual modo que el conjunto de los países grandes de América latina, sin modificar cualitativamente la composición del comercio de exportación.

2. La estructura de las provincias argentinas

2.1. El marco económico

Las modalidades de ocupación de un territorio se producen de acuerdo con un complejo variable de condiciones "naturales" (clima, potencial agrícola, potencial minero, etc.) y de relaciones de poder entre fracciones sociales y políticas, de condicionamientos culturales e históricos, etc., las que pueden determinar formas sumamente variadas de despliegue en el espacio geográfico de un país.

Hemos visto que nuestro modelo explicativo incluye un área de acumulación central articulada con una periferia. Esta asimetría, y de acuerdo con los condicionamientos citados, estructura un sistema tal que pone, objetivamente, límite a la expansión del inte-

rior, al ceñirlo a la capacidad de demanda interna del mercado nacional, básicamente de los sectores asalariados.

Esto es así porque el modelo genera obstáculos al aumento de la productividad del trabajo, tendiendo a mantener una elevada estructura de costos que transforma, la mayoría de las veces, en no competitivos los productos provinciales en el mercado internacional. En otras palabras: la mayoría de los emprendimientos del interior tuvieron un ciclo de expansión asociado a la dinámica del mercado interno y a las condiciones fijadas por la regulación estatal (Esteso, 1987).

2.2. El marco institucional

Como resultado de esta situación económica, si bien los espacios mercantiles periféricos se articulan con el área de **acumulación central** en forma diversa, institucionalmente recogen el mandato que origina su existencia, de modo que la nación ya no aparece como un ámbito de soberanías provinciales delegadas, sino como el constructor de espacios mercantiles subordinados, por su intermedio y a su vez, al mercado mundial.

En este sentido podemos comprender las modalidades de ocupación del territorio argentino como profundamente impregnadas por la intervención estatal nacional, en primer lugar, y a partir de un proceso de fuerte intervención de los estados provinciales después, creando redes institucionales cuya función no alcanza a entenderse sin la impronta de integración al modelo central.

En resumen la instancia institucional condensa una contradicción básica de objetivos:

a) ser la instancia nacional, abarcativa del conjunto social y geográfico del

país y garantía de la integridad territorial;

b) funcionar como una instancia que expresa primordialmente los intereses del centro, y de su abrumador peso relativo (Esteso, 1988).

Tal doble función, en resumen, promueve el mantenimiento de un cierto orden asimétrico, y por otro, la generación de políticas que neutralicen los desequilibrios que amenazan la integridad global del sistema a partir de las relaciones asimétricas.

En el caso argentino, y confirmando la doble funcionalidad de las instituciones estatales, el estado nacional funcionó por una parte como redistribuidor de excedentes buscando superar las tensiones inevitables al esquema, lo que se hace patente al ver que los desequilibrios productivos fueron mucho más profundos que los sociales o estatales.

Los recursos para esta acción del estado nacional surgieron de la apropiación de la renta agraria, el manejo del sistema previsional, la orientación de la inversión extranjera y, en última instancia, a través de la canalización del endeudamiento externo.

3. El sistema en crisis

La crisis se inicia como derivación lógica de la ocurrida en el mercado mundial y se expande por el área de acumulación central, que desdibuja su perfil de locomotora de todo el sistema. Los espacios provinciales, funcionales a la consolidación de un mercado interno basado sobre una evolución equilibrada de industrias de base nacionalizadas e industrias livianas multinacionales o nacionales volcadas a la producción para el mercado interno, se encuentran remolcados por una locomotora que marcha sin rumbo.

Las turbulencias en el modelo de acumulación central provocan una cascada de crisis más profundas en las periferias funcionales (periferias prósperas) al sistema: es lo que se denomina "crisis de las economías regionales". Las periferias no funcionales (periferias rezagadas) continúan inmersas en su no funcionalidad crónica, en tanto las periferias despobladas buscan, por tanteo, modalidades propias de inserción en el mercado mundial, a partir del legado de la instancia de acumulación anterior (fortalecimiento de los núcleos poblacionales, desarrollo de industrias básicas extractivas o regímenes promocionales de industrialización dependiente). Por otro lado, algunas provincias realizan un verdadero salto cualitativo e ingresan en procesos socioeconómicos de gran dinamismo; podemos citar como ejemplos los casos del Neuquén y Mendoza.¹

Así como, aparentemente, el mercado mundial se multipolariza, el modelo central se fragmenta territorialmente. Las modalidades institucionales de gestión de mano de obra del período anterior, que garantizaban una evolución pareja del mercado interno y en ese sentido la inserción de materias primas para ese mercado provistas por las periferias prósperas, se tornan disfuncionales para la evolución del nuevo sistema multicentral.

El estado nacional procura una nueva inserción en el mercado mundial a partir de la producción de hidrocarburos y manufacturas de origen agropecuario. En ese modelo central la protección del mercado interno, el poblamiento a partir de la intervención estatal (provincial o

1. Esta afirmación implícitamente expresa la necesidad de una nueva clasificación de provincias.

nacional) para generar consumidores locales, el desarrollo de industrias manufactureras locales, etc., ya no son imprescindibles, produciéndose un desplazamiento de sus funciones como productor de capitalistas (Salama y Mathias, 1990), la que queda delegada a las provincias.

La crisis global del sistema impone al estado nacional la necesidad de abandonar parcialmente las políticas de redistribución, lo que provoca una cascada de situaciones explosivas también en lo social. La profundidad de estas situaciones dependerá de diferentes factores, como ser la forma en que se combina esta retracción del estado nacional con las crisis regionales; el tipo de emprendimiento regional que ha entrado en crisis, de qué forma impactan las remesas que envía la nación sobre la capacidad de reproducción de los diferentes sectores sociales.

4. Las tendencias que genera la crisis

A partir de los cambios detallados se van sucediendo algunas tendencias y contratendencias que potencian las fortalezas y debilidades de las provincias en el nuevo replanteo global del espacio nacional. Sucintamente detallamos algunas de ellas.

4.1. La reformulación espacial

En un sentido amplio toda reformulación espacial genera tendencias contradictorias; por un lado hacia profundizar el carácter desigual del desarrollo económico territorial en tanto los centros urbanos de previa consolidación tienen una mayor capacidad (infraestructura, difusión técnico cultural, servicios, etc.)

para absorber las reformulaciones espaciales. Por otro, hacia nuevas localizaciones que tienen ventajas relativas frente a la "madurez" de los núcleos más desarrollados.

Desde otra dimensión podemos decir que los niveles de internacionalización y las pautas del nuevo paradigma productivo promueven una tendencia a generar localizaciones sobre la base del cálculo de rentabilidad de localizaciones opcionales más amplias, tendiendo a reducir sustancialmente los compromisos territoriales de las burguesías regionales.

Por otra parte, la reformulación de los espacios en el país abre nuevas posibilidades para las regiones periféricas; por un lado por el obvio desarrollo de los núcleos dinámicos ligados a los nuevos emprendimientos en alza (explotaciones petroleras, gasíferas, pesqueras, bosques, etc.). Pero también por dos razones adicionales; en primer lugar porque en la mayor internacionalización de la economía nacional el "centro" ha dejado de ser el paso obligado para la realización de los bienes regionales; segundo, porque el modelo de regulación planteado por el estado promueve y permite con mayor facilidad la posibilidad de articulación directa de las economías regionales con el mercado mundial.

4.2. Políticas globales

Las políticas globales que llevaba adelante el Estado del Bienestar tenían como función particular garantizar la inserción en el mercado mundial. Estas políticas implicaban impactos en nivel regional, aun cuando dichas políticas no tuvieran como objetivo explícito referirse a la problemática de los diferentes subespacios del territorio nacional (Márquez, Rofman, 1988).

A partir de la crisis se abre un espacio de negociación para tales políticas. Esto es así por el nuevo poder relativo interregional, lo que plantea la posibilidad de redefinir en forma global el modelo en que se toman las decisiones macroeconómicas.

En este aspecto también debe recordarse la revalorización de lo "local" y "particular" en el aspecto económico (Esteso y otros, 1988) montado sobre la creciente diferenciación de la producción. En este sentido los "nichos" de pequeña y mediana envergadura en el mercado mundial pasan a tener una mayor importancia relativa. Las estructuras provinciales pueden acceder a estos nichos que, dada la escala regional, serían un pilar de su relanzamiento económico.

4.3. Mayor importancia de los estados provinciales

En lo que hace al espacio institucional es de destacar, en términos generales, los procesos de descentralización desde el estado federal hacia los sectores públicos provinciales², lo que redundó en una revalorización de los mismos. Acompaña este proceso un importante incremento en las transferencias financieras desde el estado central hacia las provincias.

Los procesos de descentralización han incorporado al estado provincial funciones de vital importancia en cuanto a su capacidad de incidir sobre el futuro regional. En este sentido los poderes locales tienen ahora importantes herramientas para generar acciones que promuevan el replanteo de su situación espacial.

En sentido contrario, es de resaltar que estas nuevas tareas aplicadas a los estados provinciales son en algunos casos el golpe de gracia que hace

colapsar organizaciones caracterizadas por su baja capacidad de gestión, abrumadas por problemas financieros y sin las estructuras organizacionales capaces de absorber las nuevas incumbencias.

5. La centralidad de la reforma del estado

En este escenario salta a la vista la centralidad de los aparatos públicos provinciales, la que es reforzada por tres cualidades:

1. La envergadura de esta organización, que en algunas provincias llega hasta el 30% del producto y más del 40% de la población económicamente activa.

2. Ser el único actor social capaz de articular los diferentes sectores en un programa de relanzamiento regional.

3. Ser el vehículo más importante en los mecanismos de transferencia de ingreso desde el centro a la periferia, concentrando en esta tarea importantes niveles de liquidez (desde la convertibilidad el giro de divisas hacia las provincias es diario).

A pesar de esta importancia y de su potencialidad, en la mayoría de los casos los estados provinciales no han funcionado como agentes de reforma. Incluso los incrementos del gasto en las provincias (más del 50% en la última década) no promovieron importantes cambios en ellas. La estructura socio-económico-política de las provincias absorbió la crisis regional y generó

2. La descentralización fue dirigida principalmente en relación con el "Estado Benefactor", esto es, a aquellas funciones dirigidas a obtener consenso social y legitimidad política: salud, vivienda, educación, promoción y seguridad social (Lerner, 1992).

como resultado un fenómeno perverso: funcionar centralmente sobre una orientación rentística, tras los recursos financieros que crecientemente descentraliza la nación.

Este flujo extra de divisas produce un efecto de sustitución pasiva que compensa, con su evolución, la caída del resto de las actividades productivas, equilibrando algunas variables macroeconómicas, pero genera una relación simbiótica en donde el estado provincial actúa por reacción, ocupando los espacios que la crisis va generando.

Es de resaltar que esta sustitución pasiva, con la continuidad de la crisis, va originando sucesivos equilibrios inestables en donde es cada vez más difícil su reproducción. Cada vez se precisa de mayor gasto para mantener un nivel estable de actividad, demanda y empleo.

Esto es así por la reducción sistemática de los niveles de inversión, debido a que para el sector público los gastos de capital funcionan como la primera variable de ajuste. Por su parte el sector privado, con mayor libertad en la localización (ver punto 4.1.), reduce su participación ante la decadencia del sistema. El resultado es una baja continua de los niveles de inversión, que en algunas regiones quedan por debajo de los niveles necesarios para cubrir la depreciación.

En lo institucional los resultados no son más alentadores. La sustitución pasiva de la que hablamos promueve una serie de efectos colaterales en el estado provincial:

1. Genera una pérdida en la capacidad estratégica de ser él mismo el actor social capaz de dinamizar los procesos sociales y económicos.
2. El incremento en forma desordenada de las plantas de personal promueve conductas clientelísticas y reper-

cute en la capacidad organizacional de los aparatos de estado. Se genera la paradoja de que a mayor aplicación de recursos se obtenga una baja sustancial en la cantidad y calidad de los productos.

3. El manejo ineficiente del gasto público en aquellas partidas que se orientaban a la esfera social y a promover la reconversión de los aparatos productivos regionales, generó un efecto contradictorio: las empresas atan su desarrollo a la obtención de superganancias en su articulación con el estado, lo que promueve relaciones poco claras entre los sectores público y privado, no impulsa la modernización de este último y reduce aún más la eficiencia en la aplicación de los recursos financieros escasos.

6. La reforma del estado

Es de resaltar que las políticas a que se ven empujados los estados provinciales no varían cualitativamente según se trate de periferias prósperas, rezagadas o despobladas. Sí varía en cambio, la capacidad de cada provincia para generar opciones en pos de la continuidad de su existencia. No es casual que la persistencia de la crisis golpee más agudamente en provincias como Santiago del Estero, Jujuy o La Rioja. Parte de nuestro trabajo puede explicarlo.

Para concluir es necesario remarcar que si bien consideramos que las razones profundas de los estallidos se encuentran en los cambios en la articulación regional del país ya detallados, no debe perderse de vista el factor institucional, influido por otras situaciones además de las que se originan en su posicionamiento relativo en la estructura productiva nacional.

Entre otros puntos, son también datos relevantes a la hora de analizar la razón de los estallidos y de la posibilidad que tienen las estructuras políticas locales, o su contracara nacional, de encontrar una salida a la crisis sin remover las razones profundas del atraso.

- En qué medida evoluciona el deterioro de los aparatos públicos;
- las dificultades para acumular poder,

en particular en las provincias en donde se ha puesto en vigencia la metodología de "Ley de Lemas";

- las pujas entre la "nación" por el ajuste y la "clase política provincial" acostumbrada a un manejo clientelar de la estructura del estado;
- la capacidad de negociación de esa misma clase política en el escenario nacional y su nivel de desgaste ante su población.

Bibliografía

- Abalo, Carlos: "La Argentina que viene", *Realidad Económica*, Nº 98, Buenos Aires, 1er. bimestre, 1991.
- Boisier, Sergio: "Los espacios socialmente contruidos", en *Revista de la CEPAL* Nº 35, Santiago de Chile, agosto de 1988.
- Cao, Horacio: Reforma del estado. Marco teórico, IICE 1990, San Juan, Argentina (mimeo).
- Capitanich, Jorge: "Un plan Brady provincial como solución de largo plazo", en *El Economista*, Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
- Crozier, Michael: *Cómo reformar al estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Crozier, Michael: *Estado moderno, estado moderno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Esteso, Roberto y Héctor Capraro: *Norte grande. Desarrollo regional y descentralización: finanzas, comercio exterior, gestión empresarial y reforma estatal*, Fundación Friedrich Ebert, 1985.
- Esteso, Roberto y Héctor Capraro: "Algunos elementos para el análisis de las relaciones entre el estado federal y las provincias", Cuadernos IIPAS, Buenos Aires, 1987.
- Esteso, Roberto, Raúl Benítez, Héctor Capraro y Sergio Tocino: "Impactos de la crisis sobre la especialización productiva regional (el caso de la provincia de San Juan)", Fundación Friedrich Ebert, IIPAS, IICE, San Juan, 1988.
- Evers, Tilman: *El estado en la periferia capitalista*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1989.
- Ferrer, Aldo: *La economía argentina, las etapas de su desarrollo y problemas actuales*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1980.
- Francés, Mónica y Sergio Mordacci: "La reforma del estado en el marco de la nueva relación nación-provincias: programas de reforma en la provincia de San Juan", Secretaría de la Función Pública, Gobierno de la Provincia de San Juan, San Juan, 1992. Presentado en el IX Congreso Nacional de Administración Pública, Mendoza, noviembre de 1992.
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas: *Hacia una nueva organización del federalismo fiscal en la Argentina*, FIEL, Buenos Aires, 1993.
- La Serna, Carlos: "Los cambios en el rol del nivel municipal del estado frente a la transformación económica-social", IIFAP, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1992. Trabajo presentado en el IX Congreso Nacional de Administración Pública, Mendoza, noviembre de 1992.
- Lerner, Emilia Raquel: "Cambios recientes en la relación fiscal nación-provincias", Maestría en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas (UBA), Secretaría de la Función Pública, 1992.
- Marqués, Nora y Alejandro Rofman: *Crisis provin-*

- ciales: *Más allá de la eficiencia del estado ¿existe el federalismo?*, Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires, 1988.
- Oszlak, Oscar: «El estado nacional en el interior. Significación e impactos», en *Administración pública y sociedad*, Nº 3, Publicación periódica del IIFAP, julio de 1989, Córdoba, Argentina.
- Oszlak, Oscar: «Estado y sociedad, nuevas fronteras», UBA, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Postgrado, Maestría en Administración Pública. Trabajo presentado en el IX Congreso de Administración Pública, Mendoza, Argentina, 1992.
- Oszlak, Oscar: «Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal», en *Teoría de la burocracia estatal*, Oscar Oszlak (compilador), Paidós, Buenos Aires, 1984.
- Prebisch, Raúl: *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Rubins, Roxana: «El estado postajuste y el nuevo contexto económico y tecnológico internacional». Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Administración, Toluca, México, 1993.
- Rubins, Roxana y R. Zárate: «Las condiciones de la reforma del estado en Santa Cruz. Un caso de estudio». Trabajo presentado en el IX Congreso Nacional de Administración Pública, Mendoza, noviembre de 1992.
- Sala, Pierre y André Mathias: *El estado sobredesarrollado. De las metrópolis al tercer mundo*, Editorial Siglo XXI, 1990.
- Secretaría de Planificación: «Anuario Estadístico de la República Argentina 1981-1982», INDEC, Buenos Aires, 1984.
- Tocino, Sergio, Raúl Benítez, Angel Vaca, Mónica Di Carlo y Horacio Cao: «Marco de políticas macroeconómicas», IICE 1991, San Juan, Argentina, mimeo.

DOXA

Cuadernos de Ciencias Sociales

Año IV Nº 9/10

Primavera - Verano 1993/1994

LA REFORMA DEL ESTADO, por John Holloway - ENTREVISTA A JOHN HOLLOWAY - LAS PARADOJAS DE UNA CONTRADICCION, por Mabel Thwaites Rey - ESTADO, CAPITAL Y CONFLICTO SOCIAL, por José Castillo - EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, por Beatriz Rajland - DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACION EN LA ARGENTINA, por Jill Hedges - REPORTAJE A GIUSEPPE PRESTIPINO - EL DISCRETO ENCANTO DE LA DEMOCRACIA, por Carlos Cárcova - ACERCA DE LA CONSTITUCION DE IDENTIDADES SOCIALES, por Diego Martín Raus - APUNTES PARA UNA TEORIA DE LA IDENTIDAD NACIONAL, por Gilberto Giménez - COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS, por Edgardo Logiudice.

Conde 1045 - Dto 2 - 1426 Capital Federal - República Argentina - FAX: 583-5057